



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 056

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2009 00403 00	Divisorios	JUAN AMADO LIZARAZO	IVONNE JULIET PEÑA LOPEZ	Auto ordena correr traslado De lo informado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander el día 3 de mayo de 2021.-	19/05/2021	1	
68001 31 03 004 2018 00180 00	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto aprueba liquidación se rehace la liquidación de costas y aprueba la misma.-	19/05/2021	1	
68001 31 03 004 2018 00180 00	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto tiene en cuenta abono Téngase en cuenta el abono realizado por la parte demandada el día 26-04-2021.-	19/05/2021		
68001 31 03 004 2018 00180 00	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVO GIRARDOT PRIMERA ETAPA P.H	SOCIEDAD AMAYA AMAYA AMAYA INMOBILIARIA S.A.S	Auto resuelve desistimiento se acepta el desistimiento del recurso de apelación promovido por la apoderada de la parte demandada.-	19/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO